INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 04 /2024

A : **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**
DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN**
FECHA : **01 DE ABRIL DE 2024**

En el marco de la **Resolución PR N° 08/2023** por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.) y de la **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL SBE Nº 01/2024 "ADQUISICIÓN DE BOLSAS VACÍAS PARA ENVASE DE CEMENTO PARA FÁBRICA VALLEMI Y CIP VILLETA" AD REFERÉNDUM– ID N° 439.487,** el comité procedió a realizar la evaluación de los recaudos legales, la oferta técnica y económica del **único oferente**, que se detalla a continuación:

1. CONSIDERACIONES GENERALES

El día **jueves, 21 de marzo de 2024** se procedió al acto de apertura de sobres.

Forman parte del presente documento:

- Acta de Apertura de Sobres N°04/2024.
- Cuadro Comparativo de Ofertas N°04/2024.
- Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 439.487.

2. METODOLOGÍA

Considerando que el proceso es Ad referéndum, la evaluación se realizó conforme a los criterios definidos del **Anexo "A" del Decreto N°1092/2024** que reglamenta la **Ley N°7228/2023 para el ejercicio Fiscal 2024,** considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el **Pliego de Bases y Condiciones** del presente llamado, en virtud a lo establecido en el **Art. 6° de la Resolución MEF N° 14 y la Circular DNCP N° 08/23**.

El Sistema de Adjudicación es **POR EL TOTAL,** la modalidad de Contrato es la de **CONTRATO ABIERTO POR CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS – PLURIANUAL HASTA EL 31/12/2025.-**

Se utilizará la modalidad de **ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO**, según lo dispuesto en el PBC, DATOS DE LA LICITACIÓN, Punto 12. Precio y Formulario de la Oferta:

(...) La adjudicación recaerá como máximo en las dos mejores ofertas. La adjudicación se distribuirá de la siguiente forma:

(...) ***En caso de que exista 1 (una) sola oferta*** *que cumpla con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado, tenga la capacidad para ejecutar el Contrato y el oferente acepte, la Convocante podrá adjudicar a dicha oferta por la totalidad de lo ofertado.*

En caso que el oferente no acepte ejecutar el 100% del Contrato, se le adjudicará solamente el 60% del mismo."

3. BIENES Y/O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS/PRECIO REFERENCIAL

Ítem N°	Nombre de los Bienes o Servicios Especificaciones Técnicas y Normas	Unidad de medida	Cantidad de Bolsas Vacías	Precio Unitario Referencial Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Referencial Gs. (IVA Incluido)
GERENCIA INDUSTRIAL SOLPED Nº 10002221					
1	**Bolsas Vacías para Envases de cemento Portland** **Tipo: CP-IV-32 (Puzolánico) Rojo.** **Características:** - Largo: 610+-5mm - Ancho: 510+-5mm - Espesor: 110+-5mm - E.I.: 110+-5mm - Longitud de válvula: 150+-5mm. - Nº de pliegos: 2 (dos). - Tipo de papel: Kraft tipo clupack extensible. - Gramaje: 90 a 100 gr/m². - Color de impresión: rojo - Porosidad: GURLEY Y MICROPERFORACIONES (ASTM D 726) - Material: papel	**Unidad**	**Mínima: 5.000.000** **Máxima: 10.000.000**	**G. 2.517**	**Mínimo: G.12.585.000.000** **Máximo: G. 25.170.000.000**
2	**Bolsas Vacías para Envases de cemento Portland** **Tipo: CPII-F-32 (Fillerizado)** **Características:** - Largo: 610+-5mm - Ancho: 510+-5mm - Espesor: 110+-5mm - E.I.: 110+-5mm - Longitud de válvula: 150+-5mm - Nº de pliegos: 3 (tres) - Tipo de papel: Kraft tipo clupack extensible - Gramaje: 90 a 100 gr/m². - Porosidad: GURLEY Y MICROPERFORACIONES (ASTM D 726) - Color de impresión: azul claro - celeste - Material: papel	**Unidad**	**Mínima: 1.000.000** **Máxima: 2.000.000**	**G. 2.856**	**Mínimo: G. 2.856.000.000** **Máximo: G. 5.712.000.000**

Observaciones:

1. Todos los envases deberán responder a la Norma Paraguaya NP-1704480, conteniendo el sello de Calidad de Organismo Nacional de Certificación (ONC) del INTN,

2. Criterios de evaluación a ser considerados para las muestras: Se corroborará que los productos se ajusten a lo declarado en la oferta y a las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de bases y condiciones.

3. -El fabricante deberá insertar en los envases fecha de fabricación de los lotes de bolsas. (Fecha de fabricación de bolsas).

4. Todas las bolsas deben tener impreso el número de lote de fabricación, fecha y año.

5. El oferente deberá presentar en fecha y hora de presentación de su oferta, el Análisis de Calidad de las Bolsas ofertadas, certificadas por el INTN (Ensayos Completos), que consisten en:

a. Densidad y volumen especifico del Papel (Norma ISO 5034)

b. Ensayo a la tracción del Papel (Norma UNE ISO 1924-2)

c. Determinación del Gramaje del Papel (Norma UNE-EN-ISO 5036)

d. Ensayo de Resistencia al Estallido (Norma UNE-EN-ISO 2758)

6. Deberá incluirse el logo en el envase de la certificación de calidad del INTN (ONC).

7. Todas las bolsas deben tener impreso la marca Vallemi.

8. Se podrán reducir las medidas de longitud de las bolsas hasta 10 cm a pedido de la Contratante de acuerdo a las necesidades fabriles, previa comunicación con el fabricante antes de la fabricación del lote

La INC se reserva el derecho de realizar análisis de calidad con la INTN de las bolsas ofertadas o proveídas, a modo de control y en caso de existir alguna discrepancia entre los resultados obtenidos y las EETT, serán rechazadas las bolsas que corresponden al Lote provisto.

4.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Se procedió a la verificación de la única oferta recibida, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal. Se verificó el cumplimiento respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta), solicitada en el **Pliego de Bases y Condiciones**. Al respecto se presenta la siguiente Tabla de la Oferta en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	KUATIAPO S.A.
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.	SIPE - Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	SIPE - Cumple
Documento de Identidad	Cumple

4.1- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40 INC. A) Y B) DE LA LEY 2051/03

Seguidamente, se procedió a la evaluación de la firma **KUATIAPO S.A.**, a fin de dar cumplimiento a la **Resolución Nº 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,** se constató que la firma no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el **Artículo 40 Incisos a) y b) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** procediendo al siguiente análisis:

El Área Legal analizó la condición del oferente a fin de verificar si sus miembros registran antecedentes como funcionarios públicos. Para dicho efecto, **se recurrió a la base de datos del SINARH, en la cual se constató que no registran antecedentes que impidan su contratación en el caso que resultara adjudicado.** Así mismo, se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.

5.- PRESENTACIÓN DE MUESTRAS

Con respecto a lo previsto en el **PBC, DATOS DE LA LICITACIÓN, 15. MUESTRAS**:

"Se requerirá la presentación de muestras de los siguientes productos y en las siguientes condiciones:
*- **Plazo para presentación de las muestras:** Hasta la fecha y hora tope de presentación de ofertas.*
*- **Condiciones de presentación:** El oferente deberá presentar una muestra con el certificado de INTN para la Apertura de Ofertas, donde detallará, descripción, marca, procedencia, y nombre del oferente. La muestra deberá ser entregada por el oferente a la UOC - Dpto. de Licitaciones y Compras Menores, deberá contar con un rótulo con los datos correspondientes al ítem y a la empresa.*
*(...) -**Procedimiento de devolución:** Las muestras serán sometidas a diferentes pruebas de resistencia y podrán sufrir daños. Quedarán como patrón para la institución y no serán devueltas."*

Que, de acuerdo a la Planilla de Control de documentos, que forma parte del Acta N° 04/2024 de Apertura de Ofertas, el oferente presentó tres unidades de muestras de envases vacíos, para cada Ítem Ofertado (Ítem 1 y 2).

Se procedió a verificar el cumplimiento de la firma **KUATIAPO S.A.** con respecto a la presentación de muestras, constatándose lo siguiente:

MUESTRAS **ítem 1** (p/CIP Villeta)	**MUESTRAS** **ítem 2** (p/Planta Industrial de Vallemi)	**Análisis de Calidad de las bolsas ofertadas (ITEM 1 Y 2) certificadas por INTN**
Presentó	Presentó	Presentó

6.- DOCUMENTOS FORMALES

DOCUMENTOS	**KUATIAPO S.A.**
Constancia SIPE Nº	1783984
RUC Nº	80018186-7
Patente Comercial/Municipal (vigente al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente)	SIPE - Cumple
Constancia de RUC emitida por la SET	SIPE - Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario (para oferentes nacionales)	SIPE - Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (para oferentes nacionales)	SIPE-Cumple
Especificaciones Técnicas	Presentó
Plan de Entrega	Presentó
Documentos para Experiencia	Presentó
Balances General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022	SIPE/ Presentó
Certificado de Origen Nacional	No aplica
Formulario de Declaración de Miembros	Presentó
Autorización del fabricante para todos los ítems	Presentó
Muestras	Presentó
Análisis de Calidad de las bolsas ofertadas, certificadas por el INTN (Ensayos Completos)	Presentó
Declaración Jurada de que el oferente cumplirá con las Especificaciones Técnicas y con el plazo de entrega de los bienes – **Capacidad Técnica**	Presentó
Garantía escrita del periodo de validez de los bienes 4 (cuatro) meses a partir de la fecha de entrega de cada partida, por escrito mencionando el número de remisión	Presentó
Declaración Jurada del tiempo de funcionamiento de los bienes, 3 (tres) meses a partir de la fecha de entrega de cada partida	Presentó
Desglose de precio Ítem 1 y 2	Presentó
Declaración Jurada Capacidad para ejecutar en porcentaje el contrato en el caso de resultar adjudicado	No Presentó. Se solicitaron aclaraciones al respecto

6.1.- ACLARATORIAS

Conforme a lo dispuesto en el **Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 59:** *"...Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas..."*, se solicitó a la firma **KUATIAPO S.A.** los documentos formales establecidos en el PBC, conforme a la nota enviada por el Comité de evaluación:

Nota **CEO/INC N°09/2024** de fecha **22 de marzo de 2024**

OFERENTE	DOCUMENTO	RESPUESTA
KUATIAPO S. A.	Declaración Jurada de tener capacidad para ejecutar en porcentaje el contrato en el caso de resultar adjudicado	Presentó

7.- OFERTA TÉCNICA

Posteriormente se procedió a la evaluación de la oferta, en su aspecto técnico conforme a lo dispuesto en el **Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 63, Numeral 3:** *"... será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato..."*. Se analizó el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como, Especificaciones Técnicas y Normas, Muestras, Plazo de Entrega, Experiencia, y Capacidad Técnica de la Firma **KUATIAPO S.A.**

7.1.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, MUESTRAS Y PLAZO DE ENTREGA

Que, a fin de su evaluación respecto de su cumplimiento con las Especificaciones Técnicas de conformidad a los criterios definidos en el **PBC, DATOS DE LA LICITACIÓN, 15. MUESTRAS**: *"(...)*
-Criterios de evaluación a ser considerados: *Se corroborará que los productos se ajusten a lo declarado en la oferta y especificaciones técnicas establecidas en el pliego de bases y condiciones.*
-Se evaluarán las Características de las bolsas: *Largo - Ancho- Espesor - Longitud de válvula - Nº de pliegos- Tipo de papel- Gramaje - Color de impresión Porosidad Material - Certificado de INTN – E.I. La muestra no podrá ser usada, deberá ser la muestra real del producto ofertado, sujeta a ser utilizadas como patrón comparativo ante cualquier entrega durante la ejecución del contrato. Constituirá motivo de descalificación que un oferente y/o fabricante, oferte y/o presente muestras de productos de otro fabricante u oferente que participe en este llamado."*

La Gerencia Industrial, en carácter de área requirente ha realizado un **informe técnico en fecha 22 de marzo de 2024,** a través del cual mencionan entre otros puntos que:
"...Se adjunta a este Informe Técnico la Carta Interna CC N° 098/2024 de fecha 22 de marzo del año en curso, en donde se observan los resultados obtenidos por personal técnico del Laboratorio de Control de Calidad del CIP Villeta en las pruebas realizadas a las muestras entregadas por el oferente, y en la que se puede verificar que las lecturas obtenidas satisfacen las EETT solicitadas."

Por lo que, el resultado del estudio realizado se resume en la siguiente planilla:

Oferente	ESPECIFICACIONES TECNICAS Y NORMAS	MUESTRAS	Plazo de Entrega
Kautiapo S.A.	CUMPLE	Presentó/CUMPLE	CUMPLE

Obs: Se adjunta Informes de Ensayo-INTN EEMB N° 0062/2024 y 0063/2024; presentadas por la firma **KUATIAPO S.A.**, y la Carta Interna CC N° 098/2024 del Dpto. De Control de Calidad de la Fábrica de Villeta, **- Anexo I.**

7.2.- EXPERIENCIA

Con respecto a lo previsto en el **PBC, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Experiencia Requerida:** *"Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: El oferente deberá acreditar una experiencia especifica en la comercialización de bolsas de papel valvuladas (ejemplo bolsas para cemento, bolsas para cal), con facturaciones de ventas o certificado de cumplimiento indicando el monto, cuya suma en los 3 (tres) últimos años (2021,2022 y 2023), represente como mínimo el 30% del monto total de su oferta."* Se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado. La firma presentó varias facturas, pero se tomaron en cuenta hasta alcanzar el monto mínimo requerido, conforme a la siguiente tabla:

KUATIAPO S.A.							
Monto máximo del total ofertado USD (ITEM 1 Y 2)	Monto requerido 30% USD	Monto Requerido 30% USD (Tipo de cambio 7.320,84 correspondiente a la fecha de inicio de propuesta 19/03/2024, corte de las 11:00 hs am)	Factura N°	Fecha de Factura	Recibo de Dinero	Empresa	Monto demostrado Gs.
5.040.000,00	1.512.000,00	11.069.110.080	001-001-0358398	17/02/2023	0176009	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO	325.584.000
			001-001-0358393	17/02/2023	0178709	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO	207.360.000
			001-001-0358394	17/02/2023	0178709	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO	233.280.000
			001-001-0365470	28/04/2023	0178709	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO	388.800.000
			001-001-0365471	28/04/2023	0178709	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO	388.800.000
			001-001-0358396	17/02/2023	0177926	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO	518.400.000
			001-001-0358397	17/02/2023	0177926	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO	181.440.000
			001-001-0321136	14/03/2022	0168827	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO	456.143.400
			001-001-0321151	14/03/2022	0169572	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO	651.168.000
			001-001-0321153	14/03/2022	0169566	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO	325.584.000

			001-001-0323230	29/03/2022	0170457	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO	517.810.000
			001-001-0341535	08/09/2022	0171739	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO	651.168.000
			001-001-0348068	04/11/2022	0173195	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO	226.800.000
			001-001-0348635	10/11/2022	0173195	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO	240.975.000
			001-001-0347395	31/10/2022	0173193	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO	269.325.000
			001-001-0349255	16/11/2022	0173631	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO	524.475.000
			001-001-0349573	18/11/2022	0173631	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO	311.850.000
			001-001-0348868	14/11/2022	0173704	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO	325.584.000
			001-001-0294929	28/07/2021	163597	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO	456.143.400
			001-001-0294928	28/07/2021	163588	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO	456.143.400
			001-001-0321133	14/03/2022	0168848	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO	651.168.000
			001-001-0302097	30/09/2021	164723	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO	464.400.765
			001-001-0321132	14/03/2022	0168839	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO	327.047.000
			001-001-0321134	14/03/2022	0168088	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO	456.143.400
			001-001-0321135	14/03/2022	0168811	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO	456.143.400
			001-001-0321192	14/03/2022	0169586	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO	651.168.000
			001-001-0276310	22/02/2021	0158158	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO	386.666.250
			001-001-0276312	22/02/2021	0158158	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO	338.336.000
			001-001-0276323	22/02/2021	0158196	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO	715.305.600
			001-001-0280560	25/03/2021	0158200	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO	715.305.600
						Total:	**12.818.517.215**

Obs. se adjunta las facturas a crédito con sus recibos de dinero correspondiente. **Anexo II**

OFERENTE	EXPERIENCIA
KUATIAPO S. A.	Cumple

7.3.- CAPACIDAD TÉCNICA

Con respecto a lo previsto en el **PBC, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Capacidad Técnica:** *"El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica: El oferente deberá cumplir con las Especificaciones Técnicas y con el plazo de entrega de los bienes*

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Declaración Jurada de que el oferente cumplirá con las Especificaciones Técnicas y con el plazo de entrega de los bienes"

La Gerencia Industrial, en carácter de área requirente ha realizado un **informe técnico en fecha 22 de marzo de 2024,** concluyendo en lo pertinente que:

OFERENTE	**Declaración Jurada** de que el oferente cumplirá con las Especificaciones Técnicas y con el plazo de entrega de los bienes
KUATIAPO S. A.	Presentó/Cumple

8. AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE

Seguidamente se procedió a la evaluación de la firma **KUATIAPO S. A.** con respecto a la Autorización del fabricante, solicitado conforme al **PBC. DATOS DE LA LICITACIÓN**

"Los productos a los cuales se le requerirá autorización del fabricante son los indicados a continuación: **PARA TODOS LOS ITEMS**.

Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios."

El área requirente la Gerencia Industrial, realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado, concluyendo en su informe técnico de **fecha 22 de marzo de 2024,** cuanto sigue:

OFERENTE	AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE
KUATIAPO S.A.	Presentó / Cumple

9.- CAPACIDAD FINANCIERA

Luego, conforme a lo requerido en el **PBC, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Capacidad Financiera,** y a los efectos de calificar la situación financiera de la firma **KUATIAPO S.A.,** se procedió a evaluar sus Balances Generales, para lo cual fueron considerados los siguientes índices:

Para contribuyentes de IRACIS:

- **Ratio de Liquidez:** Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2020, 2021 y 2022).
- **Ratio de Endeudamiento:** Pasivo total / Activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2020, 2021 y 2022).

- **Ratio de Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los en los tres (3) últimos años (2020, 2021 y 2022).no deberá ser negativo.

	KUATIAPO		
Ratio de liquidéz			
Mayor o Igual que 1	**2020**	**2021**	**2022**
Activo Cte.	151.681.807.801	121.114.224.653	148.897.743.487
Pasivo Cte.	81.877.495.858	39.133.019.328	44.601.713.110
	1,853	**3,095**	**3,338**
	Promedio		**2,762**
	CUMPLE		

Indice de endeudamiento			
No sera mayor a 0,80	**2020**	**2021**	**2022**
Pasivo Total	81.877.495.858	39.133.019.328	44.601.713.110
Activo Total	174.631.734.939	150.762.424.509	182.287.016.676
	0,469	**0,260**	**0,245**
	Promedio		**0,324**
	CUMPLE		

Indice de rentabilidad			
No debe ser Negativo	**2020**	**2021**	**2022**
Utilidad despúes de Imp.	12.529.065.618	16.811.956.708	24.966.853.466
Capital	35.600.000.000	37.100.000.000	37.100.000.000
	0,352	**0,453**	**0,673**
	Promedio		**0,493**
	CUMPLE		

En base a los cálculos se concluyó que la firma **KUATIAPO S.A.**, cumple con los **Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad** y acredita suficientemente su capacidad financiera.

10.- OFERTAS ECONÓMICAS

Se efectuó la verificación aritmética de la planilla de precios de la firma **KUATIAPO S.A.** y se adjunta un cuadro de los ítems cotizados.

Ítem	Descripción del Bien	Contrato Abierto por Cantidad	Unidad de Medida	KUATIAPO S. A.		
				Marca	Procedencia	Precio Unitario USD Delivered Duty Paid
1	Bolsas Vacías para Envases de cemento Portland Tipo: CP-IV-32 (PUZOLÁNICO)	Mínima: 5.000.000 Máxima 10.000.000	Unidad	COCELPA	BRASIL	0,40
2	Bolsas Vacías para Envases de cemento Portland Tipo: CPII-F-32 (FILLERIZADO)	Mínima: 1.000.000 Máxima: 2.000.000	Unidad	COCELPA	BRASIL	0,52

11.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

De conformidad a lo establecido en el **Artículo 4°** de la **Resolución DNCP N° 1890/2020**: "*...el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:*

1. *En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación"*

Se realizó un análisis del precio ofertado por la firma **KUATIAPO S.A.,** constatándose en su oferta una variación entre el precio ofertado superior al 15% por encima del precio referencial en los **ítems 1 y 2.,** conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Precio Unitario Referencial Gs. (IVA Incluido)	Precio Unitario USD Delivered Duty Paid	Tipo de cambio del BCP (de las 11:00hs. del día Martes 19/03/24)	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Mas 15% SI % de variación
1	Bolsas Vacías para Envases de cemento Portland Tipo: CP-IV-32 (PUZOLÁNICO)	2.517	0,40	7.320,84	2.928	16%
2	Bolsas Vacías para Envases de cemento Portland Tipo: CPII-F-32 (FILLERIZADO)	2.856	0,52	7.320,84	3.807	33%

La firma **KUATIAPO S.A.** presentó con su oferta física (folio nro. 130) la composición del precio ofertado de cada ítem, los cuales fueron analizados por el área requirente la Gerencia Industrial quienes mediante la **Carta Interna G.I. N° 63/2024** de fecha 22 de marzo de 2024 con respecto a dicha variación mencionan que:

*"**En relacion al item 1:***

Se verificó el desglose correspondiente a dicha firma puesto que su oferta presenta una variación entre el precio ofertado y el precio referencial superior al 15% por encima del precio referencial en dicho item, hemos verificado que dicha firma ha declarado un costo total (gastos administrativos, IVA, etc.) más una utilidad después del impuesto del 20,98%, estando este porcentaje, dentro de los márgenes razonables.

Además, el precio ofertado por el ítem 1 es consistente con la cotización inicial, presentada por el mismo oferente y es menor al precio adjudicado al contrato actual, por lo cual constituye un ahorro en el costo de producción.

En relacion al item 2:

Se verificó el desglose correspondiente a dicha firma puesto que su oferta presenta una variación entre el precio ofertado y el precio referencial superior al 15% por encima del precio referencial en dicho item, hemos verificado que dicha firma ha declarado un costo total (gastos administrativos, IVA, etc.) más una utilidad después del impuesto del 20,17%, estando este porcentaje, dentro de los márgenes razonables.

Es oportuno mencionar, que al momento de solicitar la cotización correspondiente al ítem 2, se requería un tipo de bolsa con menor número de pliegos, es decir de 2 pliegos, por lo que luego de un análisis finalmente se optó por solicitar una bolsa de 3 pliegos, lo que genera mayor costo ya que utiliza una capa más de papel, por lo cual es razonable de que la oferta recibida este por encima de lo inicialmente cotizado.

Así mismo, cabe mencionar que el proceso anterior fue declarado desierto realizado en noviembre del año 2023, por lo que es de suma importancia contar con la provisión de los envases de cemento debido a la disponibilidad en fábrica de este insumo estratégico, lo cual podría comprometer el despacho de cemento en caso de desabastecimiento."

12.- OBSERVACIONES DEL ACTA

Ninguna.

13.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el **Pliego de Bases y Condiciones** en concordancia con lo que establece la **Ley Nº 4558/11** y sus posteriores modificaciones, contempla la aplicación de un margen del 40 % sobre el precio ofertado para productos y/o servicios cuyos oferentes no presentan el Certificado de Origen Nacional, cuando otros oferentes sí presentan el mencionado certificado. Dicho margen se aplica solo a efectos de comparar las ofertas y determinar así la más económica. **No aplica.**

14.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Habiéndose sustanciado el presente proceso "Ad Referéndum", en la modalidad de Contrato abierto – Plurianual. Por **Memorando VDP N° 055/2024 de fecha 01/04/2024**, el Departa-

mento de Presupuesto dependiente de la Gerencia Financiera informó sobre las previsiones presupuestarias requeridas:

ACTIVIDAD/PROYECTO	OBJ. DE GASTO	DESCRIPCIÓN	PREVISIÓN 2024
1.1.2 Producción de Clinker	*490*	*Otras Materias Primas y Productos Semielaborados*	*Gs. 8.442.481.375*
1.1.3 Producción de Cemento	*490*	*Otras Materias Primas y Productos Semielaborados*	*Gs. 27.799.630.000*

15.- HABILITACIÓN DE LA EMPRESA OFERENTE

Se verificó que la empresa **KUATIAPO S.A.,** se encuentra habilitada actualmente conforme al sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda realizada más arriba

Razón Social	RUC	Nombre de Fantasía	Fecha Inscripción	Estado	Habilitado	.
KUATIAPO S.A.	80018186-7		12/02/2009 10:14	Activo	SI	

1 registros encontrados.

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña. Asunción, Paraguay - Tel. y Fax 415 - 4000 - dncp@contrataciones.gov.py
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 07:00 a 15:00 horas
Preguntas Frecuentes | Mesa de Ayuda y Sugerencias

16.- PORCENTAJES PARA LA ADJUDICACIÓN

Que, conforme a lo previsto en el PBC., DATOS DE LA LICITACION – ABASTECIMIENTO SIMULTANEO: *"En caso de que exista 1 (una) sola oferta que cumpla con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado, tenga la capacidad para ejecutar el Contrato y el oferente acepte, la Convocante podrá adjudicar a dicha oferta por la totalidad de lo ofertado. En caso que el oferente no acepte ejecutar el 100% del Contrato, se le adjudicará solamente el 60% del mismo."*

Por Nota de fecha 22 de marzo de 2024, la firma **KUATIAPO S.A.** contestó, presentando la DECLARACIÓN JURADA de tener la capacidad de ejecutar el 60% del Contrato en caso de resultar adjudicado.

17.- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas y conforme a lo establecido en el **Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección VII "Adjudicación", Artículo 65 "Criterios de Adjudicación"**, el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de Presidencia para:

17.1.- ADJUDICAR el proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL SBE N° 01/2024 "ADQUISICIÓN DE BOLSAS VACIAS PARA ENVASE DE CEMENTO PARA FÁBRICA VALLEMI Y CIP VILLETA" – CONTRATO ABIERTO – ABASTECIMIENTO SIMULTANEO –AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL I.D. N° 439.487.-,** a la firma **KUATIAPO S.A. con RUC N°** 80018186-7, puesto que es la única oferta recibida, y cumple con lo exigido en el PBC, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Porcentaje de Adjudicación	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Precio Unitario USD Delivered Duty Paid	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
CONTRATO ABIERTO POR CANTIDAD - PLURIANUAL								
1	Bolsas Vacías para Envases de cemento Portland Tipo: CP-IV-32 (PUZOLÁNICO)	60 %	Unidad	COCELPA	BRASIL	0,40	3.000.000	6.000.000
2	Bolsas Vacías para Envases de cemento Portland Tipo: CPII-F-32 (FILLERIZADO)	60 %	Unidad	COCELPA	BRASIL	0,52	600.000	1.200.000

17.2.- ENCOMENDAR a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) del resultado del proceso licitatorio.

17.3.- ENCOMENDAR a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) a tramitar ante la Gerencia Financiera la emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) previo a la suscripción del Contrato, como así las gestiones ante la DNCP, para la obtención del Código de Contratación (CC) correspondiente una vez suscrito el contrato respectivo.

17.4.- AFECTAR la erogación emergente del presente proceso al rubro correspondiente del **Ejercicio Fiscal 2024.** La ejecución del proceso afectado al **Ejercicio Fiscal 2025**, estará supeditada a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para dicho Ejercicio.

17.5.- ENCOMENDAR a la Asesoría Legal la elaboración del contrato respectivo.

Es nuestro informe.

Atentamente.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL SBE N° 01/2024 "ADQUISICIÓN DE BOLSAS VACIAS PARA ENVASE DE CEMENTO PARA FÁBRICA VALLEMI Y CIP VILLETA" – CONTRATO ABIERTO – ABASTECIMIENTO SIMULTANEO –AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL I.D. N° 439.487			
N°	**Cargo**	**Nombre**	**Firma**
1	Coordinadora de Comité de Evaluación	Lic. Cynthia Caballero B. Coord. de Comité de Evaluación Industria Nacional del Cemento	
2	Gerente Industrial	Ing. Diego Quintana Gerente Industrial Industria Nacional del Cemento	
3	Asesor Legal	Abog. Manuel Augusto Zárate G. Asesor Legal Industria Nacional del Cemento	
4	Secretaría General	Abg. Mg. Berenice Savorgnan Secretaria General Industria Nacional del Cemento	
5	Gerente Financiero	Lic. Luis A. Ayala D. Gerente Financiero I.N.C.	